

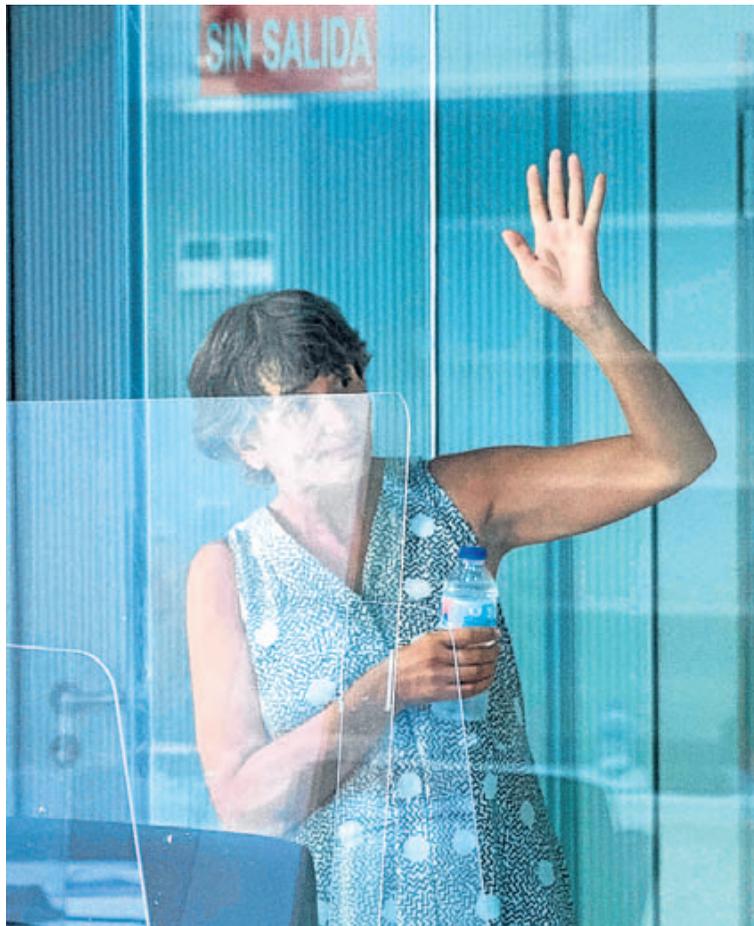
'Anboto' niega que ordenara asesinar a un comandante en su primer juicio en España

La exjefa de ETA Soledad Iparraguirre fue extraditada en 2019 desde Francia para responder por una docena de atentados

MATEO BALÍN

MADRID. La histórica dirigente de ETA Soledad Iparraguirre, 'Anboto', pisó ayer por vez primera un juzgado en España acusada de haber participado en el asesinato del comandante Luciano Cortizo, el 22 de diciembre de 1995 en León, como jefa de comandos de la banda terrorista. Tras cumplir varias condenas en Francia, donde fue detenida en 2004, 'Anboto' fue extraditada en 2019 para responder por una docena de atentados.

Iparraguirre estuvo acompañada entre el público de la sala de la Audiencia Nacional por su pareja Mikel Antza, también exjefe de ETA durante varios años y en libertad tras cumplir condena. La Fiscalía pide para ella 122 años de prisión por el crimen de Cortizo, asesinado tras explotar una bomba lapa que el etarra Sergio Polo, condenado ya por esta acción a 110 años de cárcel, colocó bajo el asiento del conductor de su coche. La relevancia de 'Anboto' es de sobra conocida. Fue la exdirigente de ETA, junto con



La exdirigente de ETA saluda tras la mampara en la sesión de ayer. AFP

Josu Urrutikoetxea, 'Josu Ternera', que leyó el comunicado en el que el 3 de mayo de 2018 la organización terrorista anunció su «disolución».

Según el fiscal, entregó a Polo el material explosivo para come-

ter esta acción a consecuencia de la cual falleció el militar y resultó gravemente herida su hija, que le acompañaba en el vehículo, poco después de arrancar el mismo, sobre las 13:20 de la tarde en pleno centro de León. «Con

todos mis respetos solo voy a responder a las preguntas de la defensa en castellano, pero como no es mi lengua habitual prefiero que esté presente la intérprete de euskera», dijo ayer en su primera intervención.

Visitas de expertos

De forma posterior, 'Anboto' aseguró al tribunal de la Sección Primera que no tenía ninguna relación con este atentado y que ni lo ordenó ni facilitó el material para llevarlo a cabo ni dio instrucciones para realizar vigilancias y ejecutarlo. Sobre el hecho de que varios detenidos de ETA la identificasen como la jefa de los comandos legales en aquella época, señaló que puede deberse a presiones que recibirían al ser arrestados como las que ella dice que sufrió.

Por este motivo, recordó que hasta 2014 no le comunicaron que estaba acusada de participar en el asesinato del comandante Cortizo cuando ella ya estaba en una cárcel de Francia, donde fue detenida en 2004.

Y aseguró que está convencida de que le cargaron esta acción criminal por ser la portavoz de los presos. «Yo recibía visitas de expertos internacionales en conflictos armados que me decían que la situación de los reclusos se ponía encima de la mesa y me hablaban de justicia restaurativa y transicional».